

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 13 de abril de 2012, de la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales, mediante el que se notifica el acuerdo de inicio de reintegro de la subvención concedida para el desarrollo del largometraje del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado infructuosa la notificación en el último domicilio de la persona interesada que se dirá, se procede mediante este acto a notificar el acuerdo de inicio de reintegro de fecha 7 de febrero de 2012, de la subvención concedida para el desarrollo del largometraje Sahara, expediente I080324SE98FP.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá la persona interesada comparecer, en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales, sita en la calle Levías, núm. 17, 1.ª planta, de Sevilla, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro de fecha 7 de febrero de 2012, de la subvención concedida para el desarrollo del largometraje Sahara, expediente I080324SE98FP.

Beneficiario: Bee's Pictures, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Alfonso XII, núm. 11, bajo, 29640, Fuengirola (Málaga).

Sevilla, 13 de abril de 2012.- La Directora General, Paz Sánchez Zapata.